

Table with subscription rates: Santander, un mes... 8rs., trimestre... 21, 6 meses... 41, Ultramar 6 meses... 104, Extranjero... 104, Números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales. La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VI.

Santander.— Domingo 2 de Junio de 1878.

NÚM. 1083

He aquí el segundo artículo que se nos ha remitido referente a la...

TRAIDA DE AGUAS.

Para que los negocios puedan concertarse es condición precisa que ofrezcan ventajas a las dos partes, porque sin esta condición surgen después cuestiones tan desagradables, que hacen el negocio perjudicial a todos.

Partiendo de este principio, conviene estudiar si el negocio de traida de aguas presenta ventajas a un contratista y al ayuntamiento a la vez, para deducir si debemos o no tener esperanzas de que se presenten proposiciones aceptables para la ejecución del proyecto por contrata.

Un particular o empresa (nacional o extranjera), al colocar 15 millones de reales, ha de buscar necesariamente seguridad para el capital, y para un interés proporcionado a la magnitud del negocio, al riesgo y a la posibilidad de retirar el capital, si alguna eventualidad del porvenir pudiera comprometerle.

Para esta eventualidad y aquellas seguridades se le presenta, como parte contratante, una corporación municipal, que alguna vez se ha visto en la necesidad de faltar a sus compromisos, por conmociones populares, ó por revoluciones, ó por guerras.

Con tales antecedentes, el interés que el contratista exija para sus 15 millones ha de ser mayor de 8 p. S., porque para menor, los emplearía sin riesgos en papel fiduciario, ó en préstamos con hipoteca, que le ofrecen facilidad para retirar su capital cuando le convenga.

El contratista, pues, ha de pedir garantía para un interés de 8 p. S. a perpetuidad, ó de 10 p. S. si ha de amortizar su capital algún día, y esta garantía que importa 60.000 duros anuales al 8 p. S. ó 74.000 al 10 p. S. sobre el capital de 15 millones, ha de ofrecerla el ayuntamiento, imponiendo al vecindario arbitrios, contribuciones ó derramas por cantidad equivalente. Porque si el contratista ni el ayuntamiento se harán la ilusión de que, siendo voluntaria la suscripción al agua, llegue en muchos años esta suscripción a cubrir siquiera los gastos de conservación y entretenimiento.

La resistencia pasiva ha producido este resultado en todas partes, y no debemos esperar que aquí suceda otra cosa; antes bien, hay motivos para sospechar que la inercia será mayor, fundados en el carácter é índole de los habitantes.

Y esta inercia puede en casos dados convertirse en antagonismo entre el vecindario y el contratista, y del antagonismo, más ó menos apasionado, puede fácilmente resultar que el contratista (con intención ó sin ella) destruya ó deteriore con las suyas las cañerías de las fuentes de la ciudad, y que el vecindario, en desquite, destruya ó deteriore las cañerías del contratista, y de aquí los disgustos primero, y después la reclamación de los daños y perjuicios, en cuyas cuestiones saldrán perjudicados todos.

Examinando someramente el negocio bajo el punto de vista del contratista, examinémosle ahora bajo el punto de vista del ayuntamiento, representante del vecindario. Para éste la traida de aguas es indispensable, es una necesidad, y para satisfacerla, debe escoger el procedimiento menos oneroso, si es que le es dado escoger. Satisfaciendo esta necesidad por medio de contrata, le cuesta, como hemos dicho, por lo menos 60.000 duros anuales para el contratista, y además lo que importe la suscripción al agua al que quiera suscribirse.

Con muy poco más de 60.000 duros puede definitivamente tener el vecindario toda el agua que necesite, si la empresa corre por cuenta del ayuntamiento y la suscripción se hace obligatoria.

En efecto; en un proyecto, hace tiempo presentado al ayuntamiento, se demuestra que la suscripción de todo el vecindario por una módica tarifa basada por escala gradual en los alquileres desde 2 reales diarios arriba, importa 80.000 duros al año, y con estos se cubre perfectamente un interés de 6 por 100 al capital de 15 millones, y una buena amortización, quedando además un respetable remanente para gastos de conservación y entretenimiento.

El adjetivo forzoso aplicado a la suscripción, suena, en efecto, desagradablemente al oído; pero a poco que en él se fije el entendimiento, teniendo a la vista la necesidad del agua, pierde su aspereza aquel sonido, y hasta se convierte en armonioso, con la perspectiva de la abundancia de agua saliendo por todas partes.

Réstame por hoy tocar un punto importante, y lo haré muy á la ligera. ¿Hay posibilidad, dentro de la ley, de hacer forzosa la suscripción al agua? No lo sé, entiendo poco de leyes, y de todo lo demás. Pero creo que hay posibilidad de obtener una ley para imponer arbitrios, contribuciones ó derramas, y en caso necesario esta posibilidad puede sustituir á aquella en la forma, y producir el mismo resultado.

Si con las observaciones expuestas logro llamar la atención pública hacia un método práctico para la traida de aguas á Santander se verán satisfechos mis deseos.

Ecos políticos.

La Epoca que viene prestando decidido apoyo á la administración actual, y que cuantas medidas ha llevado esta á cabo han merecido los plácemes del colega, hace un llamamiento á todos los hombres de orden para combatir, según dice, al monstruo del socialismo que amenaza tragarse, no solo á la Europa, sino á la América.

Si el colega se hubiese dirigido á los hombres que en España son conocidos por de orden, seguramente que su falta de autoridad para un llamamiento de tal naturaleza, hubiera pasado hasta desapercibida, porque ya sabe el país por dolorosa experiencia lo que significan ciertas lamentaciones, pero habiéndola hecho extensivo á los de Europa y América, creemos conveniente salir al encuentro del colega, no con la pretensión de hacerle ver la contradicción que se advierte en su petición de hoy y su proceder de ayer, porque esto será punto menos que imposible; sino para demostrar á esos respetables señores del extranjero que comprenden el orden por el respeto á la ley y al derecho natural de los ciudadanos, que esas doctrinas socialistas que hoy tanto asustan á La Epoca, han sido puestas en práctica por esta administración, con beneplácito del colega.

En prueba de ello, citaremos una de las resoluciones que ha llevado á efecto el gobierno, para no hacer demasiado extenso este suelto, y es la referente al empréstito de los 175 millones de pesetas: se compuso este empréstito con carácter de forzoso, pero concediendo á los tenedores la importante garantía de que les sería compensado el importe que les correspondiera anticipar, en pago de las contribuciones.

¿Qué ha hecho el gobierno actual con aprobación de La Epoca? Privar á todos los contribuyentes interesados en el anticipo de la citada garantía, lo que equivale á despojarles de una indemnización segura, y esto ya vé el colega si es mas que socialismo.

Pero no contento con esto, faltó también á la nueva concesión que les hizo al privarles de aquel derecho, de que se les admitiría el importe de los títulos del anticipo por décimas partes para el pago de la contribución, pues apenas expidió dichos títulos, resolvió que el primer décimo sería el que lograrse este beneficio, imponiendo á los nueve restantes la conversión obligatoria en títulos de la Deuda del 2 por 100. No diremos nada de lo que ha pasado con los residuos de este anticipo, porque más vale no meneallo.

Ahora bien; ¿por qué La Epoca que después de lo que ha pasado al país contribuyente con el anticipo forzoso de los 175 millones de pesetas, y á todo lo que ha prestado su apoyo, está autorizada para hablar de socialismo? Reflexione bien el colega y se convencerá de que solo los que con nosotros protestaron en su día de las resoluciones que dejamos anotadas, estamos autorizados para hacerlo, pero no el colega.

Nuestro querido colega La Correspondencia de Barcelona escribe un artículo para rechazar enérgicamente un concepto de El Parlamento, que de no haber pasado desapercibido para nosotros hubiéramos hecho lo mismo que nuestro colega barcelonés.

Decía El Parlamento: «La Correspondencia de Barcelona hace con La Voz MONTAÑESA, alianza ofensiva y defensiva contra El Globo.»

La Correspondencia de Barcelona, después de consignar que la defensa que hizo de La Voz MONTAÑESA fué espontánea y solo hija de un sentimiento de compañerismo, que le agradecemos mucho, añade lo siguiente: «La Voz MONTAÑESA ahora, como puede otro correligionario mañana, cual nosotros hoy, mañana y en todas épocas, no necesitamos ni admitiríamos alianza ofensiva ni defensiva, con este ni con aquel, ni con nadie, cuando de cuestiones de propio decoro se trata, y en las que poniéndose en tela de juicio, blasones como el de la consecuencia política se pretenda encenegar una dignidad en el fango del ridículo.»

Ha hecho justicia La Correspondencia á nuestros sentimientos. También nosotros estamos dispuestos siempre á ponernos al lado de la razón y de la verdad sin previas alianzas ofensivas ni defensivas. Creemos que El Parlamento, en vista de estas declaraciones, rectificará el concepto que ha motivado la digna protesta de nuestro apreciable colega de Barcelona.

La prensa neo-católica se muestra muy resentida de que los periódicos liberales hayan publicado el manifiesto del Sr. Boet contra el pretendiente D. Carlos, y El Siglo Futuro, que es el más irascible de todos ellos, se expresa de la siguiente manera:

«Hay, no ya hombres aislados, sino periódicos y partidos enteros herejes, apóstatas, sin Dios ni conciencia, consagrados exclusivamente á perseguir á la Iglesia y acabar con la fé en España.»

Ibamos á comentar este párrafo del periódico sacristanesco con una seguidilla manchega, que es lo que merece; cuando nos encontramos con que también nuestro apreciable colega El Solfeo lo ha visto y lo ameniza con la siguiente jaulatoria, que no puede ser más oportuna:

«Las disculpas del Siglo Futuro tienen tanta relación con el asunto de que se trata, que al leerlas se recuerda involuntariamente aquello de: «Conociendo mi papá mi gran afición á la marina, me puso á estudiar latin con los jesuitas.»»

Y es que hay cuestiones de tal índole, que no tienen defensa posible, y querer amonorar las culpas de un vividor como D. Carlos, está muy por encima de la dialéctica humana y hasta de la dialéctica neo-católica que no se parece á la otra.

D. Antonio mirando la gente que pasaba. Al otro día Josefina ideó ir á tiendas, por que sabia que á los hombres no nos gusta acompañar á la mujer en tales excursiones. Pero á D. Antonio parecía que se le decían al oído; se vistió y provisto de una cartera de billetes de Banco, acompañó también á su mujer, comprando cuando Josefina se la antojaba. Pasaron también por la calle de San Marcos. Luego Josefina quiso hacer visitas y las hizo con su marido que se entretenía en estorbár inconscientemente los intentos de su esposa. Y la carta continuaba recibiendo todos los días, concebida siempre del mismo modo.

1.ª de Enero de 1871...

SAN MARCOS, 3 3.

El capitán Lainez esperaba siempre á la mujer de D. Antonio. A ella le empezó á ser molesta la compañía de su marido, por más que éste era la amabilidad misma y tenía una conversación en extremo agradable.

Peró bien pronto la curiosidad natural en la mujer se despertó en ella con extraña fuerza, decidiéndose por fin ir á ver la casa número 3, los balcones del piso tercero, encontrar al capitán para echarle en cara su osadía é iniciar proceder.

Se vistió y entró en las habitaciones de su marido.

—Voy á paseo—le dijo.

—Te acompañaré—replicó D. Antonio con cariñosa sollicitud.

El plan se frustraba. La fatalidad hacia que don Antonio, que siempre la dejaba en completa libertad, tuviese aquel día el capricho de acompañarla. —Iré mañana—se dijo reprimiendo su disgusto. El carruaje los esperaba á la puerta y ambos cónyuges se acomodaron en él partiendo los caballos al trote largo.

Como si el buen Juan, el cochero, hubiese adivinado los deseos de su señora, el carruaje tomó la dirección de la calle de San Marcos.

Josefina se llevó la mano al corazón, que le palpitaba con fuerza, al entrar en la susodicha calle, y miró los balcones de la casa número 3 como si quisiera penetrar y ver á través de las paredes á todos los vecinos de ella.

—Dijérase que presentíamos la batalla decisiva.

De pronto H., B. y Z. soltaron una carcajada y volviéndose á mí que estaba pálido como un muerto, me dijeron:

—¿Lo vé usted? Ya decíamos nosotros que la resistencia era imposible. ¡Bien por el capitán!

En efecto, yo lo había visto. La virtuosa Josefina estaba vencida. Desde el sitio que ocupábamos no podía oirse lo que el capitán dijo á la hermosa, pero esta se turbó, sonrióle amorosamente, se dejó estrechar la mano por el seductor, que ébrio de amor y gozo la envolvía en el fuego de sus frases y miradas.

En aquel mismo instante, D. Antonio, el marido de Josefina, apareció en el salen sonriendo con bondad, tranquilo como la ignorancia, y dirigiéndose á los enamorados tomó el brazo del capitán Lainez y se alejó con él en dirección de las habitaciones destinadas á los fumadores.

—¡Pobre marido! exclamaron á coro, el general, el político y el escritor.

Yo estaba profundamente disgustado, como si hubiera perdido una apuesta; al terminar el

En último caso, de la acusación de Boet y de la defensa d'l Futuro, resulta que los ilusos que se han batido por ese rey de baraja, pueden estar completamente satisfechos y orgullosos de su ídolo.»

Los consumidores de Barcelona están firmando una felicitación a los Sres. Rius y Taulet, Balaguer, Collaso y Gil, Castelar, Leon y Castillo y Sagasta por la defensa que de sus intereses han hecho en el Congreso. Un acto característico: los firmantes, al final de la felicitación, consignan «que ninguno de ellos piensa como el señor ministro de la Gobernación.» Muchitud de firmas lleva ya este documento, y no serán pocas las que a él se añadan.

Las huelgas de los consumidores de gas de Barcelona se van a hacer más célebres en la historia que el motin de Esquilache.

El Diario Español niega que el señor Silvela, ministro de Estado, tenga el propósito de presentar la dimisión.

El colega, al negarlo, cumple con su cometido de periódico oficioso de la situación; pero si resulta en efecto que el señor Silvela no dimite, no será porque lo sucedido no le imponga este deber, sino por otras razones de flexibilidad, que bien se alcanzan a nuestros lectores.

El Cronista se asombra de que haya periódicos que encuentren motivos para que el Sr. Romero Robledo dimita; y en efecto, su extrañeza tiene natural explicación: ¿qué sería del colega con la caída del ministro de la Gobernación?

Por lo demás, razón, razón tiene La Iberia al manifestar que los actuales ministros no dimiten nunca, por más que tengan lugar sucesos parlamentarios que así lo exijan; dígalos si no la dimisión del Sr. Silvela que no hizo más que seguir al ministro de la Gobernación, que fué el primero que abandonó el salón.

Continúa la presentación de candidatos a la vicepresidencia primera de la Cámara: por ahora se cree que cuenta con más probabilidades de triunfo el Sr. Campoamor, que es a quien apoya el Sr. Romero Robledo; por lo visto la fracción del chocolate es la que más influencia tiene en la mayoría.

Y luego pretenden algunos periódicos que dimita el Sr. Romero Robledo!

La oposición de los vecinos de Barcelona al pago del impuesto sobre el gas establecido por el ayuntamiento, continúa sin resolverse.

Pero lo que más ha llamado la atención, es que después de haber calificado el Sr. Romero Robledo de huelga aquella actitud, el mismo ayuntamiento, que es el que se empeña en sostener el impuesto, ha dejado el consumo del gas, habiendo dado el espectáculo de que en la sesión que celebró la noche del 28 pasado, alumbrara el salón con 32 bujías y una lámpara de petróleo.

Esto lo único que faltaba que ver; suprimir la corporación el gas por demasiado costoso y perseguir al mismo tiempo a los consumidores, porque se han negado a seguir con dicho alumbrado por no pagar el impuesto.

¿Qué dirá ahora el Sr. Romero Robledo? ¿Qué dirá el dictador Aldecoa? Si ponemos que no dirán nada, porque no hay palabras bastantes para condenar el pro-

ceder del ayuntamiento de Barcelona, y más aún el de su protector Sr. Aldecoa.

La intranquilidad de los empleados de las empresas de ferro-carriles es de tal naturaleza y se encuentra tan justificada ante la arbitrariedad cometida por el gobierno contra don Juan Cantillo, que parece que una comisión de representantes de varias empresas, según indica El Imparcial, se habian presentado al ministro de Fomento pidiendo la reforma del artículo 15 de la ley y de la real orden que separó al Sr. Cantillo.

Mucho nos complace que las mismas empresas hayan comprendido el inmenso perjuicio que ha de causarles el precedente que ha sentado el gobierno al separar al Sr. Cantillo, acusándole de conspirador; pues siguiendo esta línea de conducta respecto de los demás empleados, se verán expuestas las empresas a encontrarse, cuando le plazca al gobierno, sin el plantel de empleados que hay por su probado acierto y honradez, teniendo que sustituirlo, por gente ignorante para el despacho y tal vez designada por el mismo gobierno, que, con el propósito de contar con más recursos para complacer a sus amigos, dado el primer paso en la senda de la arbitrariedad, no dejarán de utilizar este medio, cuando hemos visto que otros de más grueso calibre los emplea sin que aparente la más ligera inmutación, por más que ha sido objeto de las más severas censuras.

No nos extraña, por virtud de lo sucedido al señor Cantillo, que todos los empleados del ferro-carril estén disgustados y las empresas alarmadas, por las consecuencias que pueden sobrevenirles.

Si el gobierno se ocupase un momento en apreciar el hecho referido, reconoceria, a no dudarlo, que ha usurpado a las empresas el derecho a la elección de sus empleados, y que por tanto, procediendo en justicia, debiera atender la reclamación que le ha dirigido la comisión de representantes de las empresas, hacer que don Juan Cantillo fuera repuesto y anulado el art. 15, quedando para siempre reconocido el derecho que las empresas de ferro-carriles tienen para nombrar y sostener sus empleados, sin que en ningún tiempo y bajo ningún pretexto pueda anularlo el gobierno en lo sucesivo.

Pregunta El Conservador: ¿Qué significa eso de que los hombres del gobierno no son hoy lo que ayer?

Significa que hoy conservan lo que ayer aprovecharon.

Bonita estadística de la emigración. «3.131 españoles han arribado a Orán desde el 20 de Abril último, procedentes de los puertos de Alicante, Cartagena y Almería.

Más de 400 personas del Valle de Ansó han emigrado a Francia.»

¡Ingratos! dirá La Política, que abandonan a su país, cuando aquí, gracias a la paternal solicitud del gobierno, todos los elementos de riqueza progresan de un modo sorprendente.

Noticias

Nos dicen de Liérganes que el dueño de aquellos acreditados baños ha mejorado de tal manera el establecimiento balneario, así como la casa fonda, que nada tendrán que desear los muchos que a sus aguas concurren los veranos, pues se han introducido mejoras de tal impor-

tancia, que pueden considerarse hoy como los mejor montados de la provincia en cuantas formas se administran las aguas de su clase, como son baños generales, locales, de pulverización, duchas en todas direcciones, chorros de todas clases y gases.

Ayer han sido curados en la casa de socorro: Una mujer con una herida que se infirió en la cabeza al caer de una escalerilla del muelle estando trabajando, y una niña de una herida en la barba, a consecuencia de una caída.

Hace pocos días ocurrió en el hospital de Marsella un caso poco común en la ciencia médica. Presentóse un soldado quejándose de violentos dolores de cabeza: mandósele acostar, y al día siguiente le encontraron muerto en la cama.

La autopsia ha revelado que la muerte fué causada por una gran cantidad de cabello que iba creciendo en el interior del cráneo y muy cerca del cerebro. Atribuyó la insólita presencia de los citados cabellos en el interior del cráneo, a que este soldado, cuando niño, debió sufrir una fuerte presión en la cabeza que le hundió una gran cantidad de cabellos, los cuales con el tiempo fueron cubiertos de carne blanda, y no pudiendo crecer por el exterior lo hicieron por el interior, hasta el día que le causaron la muerte.

Los médicos que tomaron parte en la autopsia han declarado que en el espacio de cincuenta años solo se han presentado dos casos de esta naturaleza en Marsella.

Estado de la recaudación obtenida en el día 31, por los diferentes arbitrios, a saber:

| | Pts. | Cs. |
|--|--------|-----|
| Recaudado en el Fielato del Muelle | 113 | 56 |
| Idem en el del Ferro-carril | 342 | 77 |
| Idem en el de Cuatro caminos | 587 | 03 |
| Idem en el del Portillo de Mac-mahon | 75 | |
| Idem en el de la Atalaya | 2 | 85 |
| Idem en Depositaria municipal | 1.001 | 73 |
| Idem en el portillo de Miranda | 6 | |
| Id. en la segunda quincena del Matadero | 12.250 | 11 |
| Id. id. de los puestos de la via publica | 608 | 25 |
| Suma la recaudacion | 14.913 | 10 |
| Recaudado desde el primer día del mes | 70.266 | 03 |

Total recaudado hasta el día... 85.179 13
Además se han romanado en el Matadero: 11 1/2 reses mayores y 11 1/2 terneras con peso de 2.349 kilogramos; 3 cerdos con 171 id. y corderos y cabritos con id.

Leemos en una correspondencia de Barcelona:

«En gracia al objeto que los motiva, debo hacer especial mención de las grandes corridas de toros que se preparan para los días 30 de este mes y 2 del próximo, cuyos productos se destinan a aumentar los donativos que se están recaudando para aliviar la suerte de las familias interesadas en los últimos naufragios de la costa cantábrica.»

Pocas veces se habrán visto en esta localidad corridas como las que se anuncian, tanto por la bravura del ganado como por la celebridad de los lidiadores; lo cual, unido a la rebaja que las empresas de las líneas férreas que afluyen a esta capital han introducido en los precios del pasaje, hará que los iniciadores de dichas corridas obtengan el apesadecido resultado.»

Copiamos de un diario ministerial: «La Comisión de navieros, en su reunión de

esta tarde, ha dado cuenta a los señores senadores y diputados de las provincias del litoral, de las gestiones que ha practicado cerca de los ministros de Hacienda, Ultramar y Estado, para obtener las reformas que reclama el estado precario de la marina, manifestando que solo quedaban dos puntos importantes por resolver; uno referente a la suspensión de abolición del derecho diferencial de bandera en Filipinas, y el otro referente a la rebaja de los derechos consulares.

En su consecuencia, se acordó continuar las gestiones hasta conseguir el resultado satisfactorio que se desea, para lo cual dicha comisión volverá a presentarse al gobierno.»

Mucho celebraremos que al cabo de tantas y tan fatigosas gestiones, se llegue al fin a un resultado que armonice los intereses de los navieros con los del comercio y la industria nacionales.

La ex-emperatriz Eugenia ha remitido 4000 reales para las familias de los naufragos del Cantábrico.

Dice La Política: «Leoncio Prado, el mismo que fingiéndose pasajero se apoderó del Moctezuma y mató a su capitán incaica y traidoramente, ha intentado llevar a Cuba una expedición en favor de los pocos insurrectos que allí quedaban.

La goleta norte-americana Racehorse, capitán Von Weiler, era la que debía trasportar a los insurrectos una lancha de vapor, dos cañones, 22 cajas de armas, conteniendo fusiles, tercerolas, carabinas, revolvers, escopetas, bayonetas y sables, con porción de cartuchos, balas, pólvora, mantas, alambres galvanizados y otros objetos útiles para campaña.

Todos los objetos menos la lancha y los dos cañones, que el capitán vendió, han sido detenidos por el gobierno norte-americano y se venderán en pública subasta.»

Segun el Journal del Havre existe otro nuevo invento, el de relojes parlantes, hecho por los autores del teléfono y fonógrafo. He aquí lo que nos dicen: despierta una persona de un tranquilo sueño y tiene la curiosidad de saber qué hora es: para ello no necesita encender luz; espera y pronto oye decir al reloj: «La una (las dos) (ó las que sean)»

Adaptado al reloj hay un cilindro de un fonógrafo con hoja de estaño convenientemente preparado.

Se han declarado subsistentes por real orden del ministerio de Hacienda dos cargas de justicia a favor del hospital de Santillana y de la obra pía para dotar doncellas pobres del mismo pueblo en la provincia de Santander.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 31 de Mayo de 1878.

Muy señor mío: El día se resiente de escasez de noticias. Los pocos periódicos que se publican hoy se entretienen en hacer variaciones sobre las consecuencias más ó menos probables de la dimisión del Sr. Silvela (D. Francisco) conviniendo todos, incluso los ministeriales, en concederle alguna importancia. Pero yo opino que las consecuencias no serán tan inmediatas. Dije ayer y repito hoy que la batalla, en el supuesto de que la haya, que si la habrá, podría darse cuando se trate de sustituir al Sr. Silvela; antes no, porque, que yo sepa, no hay sobre el tapete ningún asunto de

baile Josefina se apoyó en el brazo de D. Antonio que volvió en su busca y ambos cónyuges se retiraron, ella agitada y trémula de emoción, él satisfecho y feliz, porque segun dijeron los tresillistas ganó aquella noche más que nunca.

En cuanto al capitán no volvió a entrar en el salón en toda la noche.

Y todos exclamaron al ver a los esposos retirados: «Indudablemente están citados para verse a solas mañana en sitio menos público. ¡Oh! ¡Las mujeres!»

II.

Al día siguiente y por la mañana muy temprano, Josefina recibió una carta. Rompó el sobre con precipitación. Dentro no había más que una hoja de papel en que se leía lo siguiente:

1.º de Enero de 187...

SAN MARCOS, 3, 3.º

Josefina se sorprendió primero, despues se indignó. Aquella carta no podía escribirse na-

die más que el capitán Lainez, y el capitán Cainez, al adquirir la seguridad de su amor, se limitaba a enviar las señas de la casa en que vivía y la fecha en que ella empezó a ser adúltera.

Era una cita dada de la manera más insultante y despreciativa que puede imaginarse. Con verdadero furor rompió Josefina la carta y derramó copiosas lágrimas de despecho y arrepentimiento.

Decidió no acudir a la calle de San Marcos a la casa de aquel hombre indigno, de aquel seductor infame.

Pero al otro día sucedió lo mismo. Josefina recibió la misma carta, concebida en los mismos términos.

Y por espacio de una semana aconteció lo propio. Aquello reclamaba venganza.

El capitán no se hacia presente en parte alguna, y se limitaba a insistir todos los días en citar a Josefina, en creerla capaz de acudir a la cita.

La carta no dejó de recibirla nunca, con la misma concisión de frase y la misma puntualidad que el primer día.

Josefina estaba desesperada.

Llamó a su doncella, es decir, apeló a los recursos extremos.

Y escribió la siguiente carta:

«No puedo ir, Mi marido no me deja sola un momento. —Josefina.»

Y puso en el sobre; y volvió a escribir: Sr. D. José Lainez.

SAN MARCOS, 3, 3.º

La doncella volvió a poco rato con la misma carta diciendo que el Sr. D. José Lainez no vivía donde el sobre indicaba.

Josefina se calló maldiciendo la torpeza de los criados, porque estaba segura de que el capitán vivía en la calle de San Marcos.

Tomó el decidido propósito de aburrir a su marido para que la dejara en libertad.

Se hizo beata. Frecuentó las iglesias, acudió a los sermones; pero D. Antonio encontró muy de su gusto aquello de consagrar el día a ejercicios piadosos, y él era el que llevaba el rosario y el libro de misa de su mujer.

Entonces Josefina se acordó de una cosa. Se acordó de que D. Antonio era viejo y de que

índole tal que ponga en peligro la vida del gabinete. Satisfechas en su casi totalidad las aspiraciones de los navieros, quedaban, en concepto de cuestiones algo dificultosas, la de los azúcares y la del ferro-carril del Noroeste; pero el Sr. Orovio, que ha dado por ser conciliador y transigente, arreglará también la primera a satisfacción de andaluces y puertorriqueños, principales interesados, y en cuanto a la última, ¿qué es lo que no hará el señor conde de Toreno para que las obras de su línea férrea favorita se concluyan cuanto antes?

No hay, pues, temor por ese lado, como no le hay tampoco en lo que atañe a las bases de instrucción pública y empréstito de Ultramar. Lo primero porque, según manifesté en otra ocasión, el gobierno opta por dejarlas arrinconadas por ahora; acaso no han dado ya esas dichosas bases más juego de lo que convenia? Lo segundo por la muy sencilla razón de que es asunto en el que están interesados por igual todos los ministros. No hay, por tanto, en perspectiva, más que los presupuestos y el proyecto de imprenta. Este sería el más apropiado para medir las fuerzas; pero se conoce que el Sr. Romero Robledo las ve venir y de aquí el que pase como moneda corriente entre los ministeriales que no llegará a discutirse en este período legislativo. Por lo que hace a los presupuestos podrá haber alguna escaramuza; pero batalla formal lo dudo, y lo dudo sin más que tener en cuenta la serie de transacciones que ha hecho el señor ministro de Hacienda, de quien, así como del de Fomento, dicen también cosas muy fuertes los amigos del señor Elduayen.

Después de todo, creo bien que, dada la lentitud de los debates, no hay tiempo material para discutir muchas cosas. Faltan todavía algunos capítulos del presupuesto de gastos; hoy ó mañana principiarán a discutirse los que hacen referencia al ministerio de la Guerra, al cual tiene presentadas nada menos que catorce enmiendas el diputado general Salamanca. Pregunto, por consiguiente: ¿a poco que se prolonguen esos debates ¿no hay tela cortada para rato? Y eso suponiendo que los diputados no se ausenten: que si lo hacen a medida que el calor arrecie, ¿habrá número bastante para elevar a leyes los proyectos puestos a la orden del día?

Lo dicho; en lontananza no se ve por ahora más batalla que la que puede darse cuando se trate de elegir sucesor al Sr. Silveira. Después será otra cosa; el Sr. Cánovas dijo el otro día a las oposiciones del Senado que pensaba reñir con ellas muchas batallas, con lo cual quería sin duda dar a entender que el fin de las actuales Cortes no estaría tan cercano como han llegado a figurarse algunos. Podrá ser, y desde luego comprenderá V. que no tengo poderes para afirmarlo ni negarlo; pero, a pesar de esas afirmaciones del individuo más importante del gabinete, hay quien abraza dudas todavía; y como esas dudas se conviertan en temores ¿adios mi dinero! creo, y tengo motivos para afirmar que no se leerá el decreto de disolución sin producirse antes algunas borrascas y tempestades. Así como así, no sería floja la sorpresa: ¿qué diputado se consideraría con fuerza bastante para venir si triunfa Elduayen, ó viceversa, el Sr. Romero Robledo?

Hay quien supone que al general Jovellar le está reservada una gran misión en el interregno parlamentario que se aproxima. La versión no es inverosímil, dado, sobre todo, el papel análogo que ha desempeñado otra vez; soy, sin embargo, de parecer que de entonces acá las circunstancias han variado, no algo, sino mucho, y por todo ello entiendo que había de costarle gran trabajo salir airoso en su empeño, aun dando por sentado que en todos sus actos fuera acompañado ó inspirado por un Mecenas de tanta valía como el Sr. Cánovas. Los mismos casos no suelen repetirse en la historia; y menos en la historia gubernamental española, quizá más accidentada que ninguna otra.

De todo lo cual infiero que, a menos que ocurran sucesos imprevistos, el statu quo informará por ahora la política española. — F.

Comunicado.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA. Mi apreciable señor y amigo: Desde Puerto-Chico a la calle del Correo, se me han extrañado tres documentos de suma importancia para mí, cuyas señas pongo a continuación; y dispuesto a gratificar hasta con mil reales la vuelta a mi poder de cada uno de ellos, suplico a V. se sirva manifestarme así en su digno periódico, favor que tendrá en mucho su afectísimo S. S. Q. S. M. B.

Señas de los documentos extravaviados. — Uno, con instrucciones a un señor letrado, para entablar querrelas, por injurias a dos conciudadanos; otro, con apuntes sobre un robo en poblado, proyectado por uno de los mismos y, el tercero, dice así: — Imprenta de Salvador Añenza, calle de Carbajal, núm. 4, Santander. Economía, esmero y prontitud. Señor D. Lino de Villa Ceballos.

Por un comunicado inserto en El

Comercio de Santander, del 1.º de Mayo de 1878, contenido 228 líneas, a 20 reales una. 4.560
Por otro, inserto en el mismo periódico, del 4 del mismo mes y año, contenido 372 líneas, a 20 reales una. 7.440
Por otro, inserto en el referido periódico, del 7 del repetido mes y año, contenido 60 líneas, a 20 reales una. 1.200
Por un anuncio en el anterior número, contenido 9 líneas, a 9 reales una (1). 90
Total Rvn. 13.290
Santander 6 de Mayo de 1878.

Pacotilla.

Si mis noticias son ciertas todos los días feriados estarán —cuestión de puertas— las sacristías abiertas y los comercios cerrados.

Es orden de la alcaldía que a su obligación se atiene de que el diablo no se ria, pues es una tontería dejar que uno se condene.

De un alcalde la misión no es solo dotar de gas y de agua a la población. ¡Tiene a su cargo además nuestra eterna salvación!

Por eso nos amonesta con su paternal lenguaje para que en día de fiesta ningún cristiano trabaje bajo infracción manifiesta.

Yo en esto soy tan formal que aplaudo con decisión esa medida legal, siempre que no haya excepción en la regla general.

Espero, pues, que en los días que hay orden de echar atrancos, se cierrén las loterías, los cafés, las hosterías, las fondas y los estancos.

Ni con oro ni de balde haya en las fiestas movibles quien venda, cotice ó salde, aunque no coma el alcalde por falta de comestibles.

No trabajen los toreros ni haga nadie composturas, ni se cuezan los pucheros, ni enciendan los faroleros, ni digan misa los curas.

Y así la cosa dispuesta pronto adquiriremos fama de ser gente muy honesta, permaneciendo en la cama todos los días de fiesta.

Yo, señor alcalde, a usía doy plácemes por su celo; pues con esa orden tan pía nos cayó la lotería; es decir, ¡nos cayó el cielo!

Se habla del Sr. Campoamor para la primera vice-presidencia del Congreso. Me declaro desde ahora mismo partidario de esa candidatura. ¡Precisamente lo que le faltaba al Congreso actual era una Dolora!

Un título de Castilla ha presentado en la Exposición de París un toro. Y eso un título de Castilla! A Frasuelo le corresponde ahora presentar un compendio de la Historia de España, ilustrado por Juaneca y con un prólogo de Lagartijo!

Ahora resulta que el ayuntamiento de Barcelona también se ha adherido a la huelga de los consumidores de gas. En una sesión que ha celebrado en una de las últimas noches, la sala capitular estaba iluminada con bugias y lámparas de petróleo. Me parece que no va a pasar mucho tiempo sin que nos digan que el señor Aldecoa también gasta en su domicilio aceite de arder.

¡Que dirá el señor Romero Robledo de estas infidelidades de sus subordinados? ¡Que en medio de esta babel el que se ha lucido es él!

(1) El anuncio decía así: — La Voz Montañesa — Números en todo iguales a los secuestrados en este periódico en 15 de Enero próximo pasado. — Aun quedan algunos fijos por realizar y se enajenarán sin recargo a los amigos y de balde a los otros. Los porteros del Palacio del Varón de Veras, ade sol á sol, informaran.

Una chispa eléctrica ha destrozado una parte de la iglesia de Santa Engracia, de Zaragoza, cayendo en ella sin duda por equivocación. Mire usted lo que nos hemos perdido. Si en lugar de caer en la iglesia, cae, por ejemplo, en el teatro, buena ocasión para achacarlo a castigo de Dios por los espectáculos inmorales que se presencian en esas cavernas del vicio. ¡Por vida de las equivocaciones!

Ha reventado una máquina de vapor, en Barcelona. ¿Y a pesar de este suceso continúa allí Aldecoa?

Ayer he visto una fotografía que circula por ahí representando un grupo de cuatro jóvenes con airoas mantillas blancas, presidiendo una corrida de toreros. ¡Quién al ver aquellos ojos y aquella gracia andaluza y aquellos rostros seráficos no se embarca para Cuba?

Porque no sé si habrán ustedes adivinado que se trata de cuatro jóvenes solteras con más barbas cada una que un moro manchego. En fin, Dios quiera que no tengamos que anunciar que alguna de las aludidas se ha fugado de la casa paterna con el sacristán de su parroquia!

He recibido por el correo interior un documento interesantísimo sobre la traida de aguas. No me ha parecido oportuno publicarlo hoy sin avisar antes, teniendo presente una condición de carácter internacional, que ordena conceder un plazo a los habitantes de una población para que puedan salir de ella antes de proceder al bombardeo.

Con que ya lo saben ustedes. Dentro de cuarenta y ocho horas disparo, y caiga el que caiga!

TELEGRAFIA PARTICULAR

LA VOZ MONTAÑESA.

Londres 1.º (5-15 t.) Confirmase acuerdo entre Inglaterra y Rusia. Hay grandes esperanzas de que la paz se consolidará en el Congreso. Cambio con Madrid 48-30. París 1.º (7 t.) Inglaterra ha dado seguridades al Austria. Esta concentra tropas en el río Save. Noticias pacíficas. Madrid 2 (2 m.) El consolidado interior cerró a 13-15. Fabra.

BOLSA DE PARIS. 3 por 100 francés, 75-50. Exterior español, 13 13 1/4. Interior, 12. Consolidado inglés, 97 9 1/2.

Salud a todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de BU BARRY, de Londres, la REVALENTA ARABIGA. Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecaño, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castiestuart, del duque de Puskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer.

Cura núm. 48.816. — Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer. — Bona 19 de Julio de 1855. — La Revalenta r emplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo, es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, en los y la consunción.

Doctor Rod Wurzer, Miembro de varias sociedades científicas. Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs. Depósitos en Santander: Nemesio Cagigal, Farmacéutico, calle Hernán Cortés, 2. — Bernardo Corpas, Farmacéutico, calle de San Francisco. — Saro y Quintanilla, Droguerías, y en casa de los mejores boticarios y ultra DU BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Un deleite perpétuo. — Flores, también vosotros os marchitáis, dice un poeta favorito; pero el Agua Florida de Murray y Lanman, su

dulzura se perpetúa. El olor de otras aguas para tocador, después de una corta exposición al aire languidecen e inspidan. Su perfume es fijo y permanente. Cuélguese un pañuelo que haya sido rociado con ella, a la brisa por días, y el aroma será tan delicado y refrescante al fin de ese tiempo, como si el líquido se hubiera acabado de derramar sobre su tejido. No sucede así con ningún otro extracto extranjero, ni con ningún otro perfume Americano. Se previene a los compradores de observar que, las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas New York» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella. — Sin esto ninguna es legítima.

Al público. En los despachos de carne de Gervasio Gomez, Puerta la Sierra, y de Francisco Garcia, en la plaza de Abarazanas, cajón núm. 2, se vende carne a 20 cuartos; faldas y pecho a 2 reales; ternera superior a 24 cuartos.

La Cruz Blanca. Fábrica de cervezas y bebidas gaseosas al vapor. Calle de S. Fernando, Alameda Segunda, Santander Salas y jardín de recreo.

UNICA FABRICA DE DOBLE BOCK Cerveza fuerte, limonada gaseosa y Agua de seltz DEPÓSITO EN EL CAFÉ SUIZO

A los hidrópicos!!! Una inapreciable preparación, importada del reino de Méjico, los curará en breves días, a los que padezcan tan terrible enfermedad, desapareciendo en absoluto la parte serosa ó agua que la produce y adquiriendo el paciente su estado normal. El remedio consiste en dosis dispuestas en dos frascos cada una, siendo el precio de esta 110 reales. Propietario, D. José Martínez, Plaza de Gibaja, número 1, Utrera. Unico depósito en Santander, droguería de Isasi, calle del Medio, 27 y 29. 25-21

En la acreditada Fonda de don Gil Villafranca de Ontaneda, informan de una casita situada a la izquierda del camino real, muy proxima a los baños de Alceda y Ontaneda, con buenas vistas compuesta de cinco desahogados y espaciosos dormitorios comedor y cocina. Es apropiado para una familia. Las personas que quieran tratar de arriendo por meses ó temporada, Villafranca les enterará.

BRUNO CIA. Afinador de pianos y armoniums. — Calle de San José, 3 duplicado, piso 3.º

Café del Correo. Desde el domingo se han empezado a servir en este establecimiento los helados de todas clases como en los años anteriores. 6-6

Nueva fundición de hierro Se fabrica toda clase de piezas de hierro fundido en la que han instalado los Sres. Roviralta y Lopez en el nuevo edificio que recientemente han agregado a sus talleres de fundición de metales y maquinaria. Se compra en el mismo establecimiento hierro colado, en chatarras.

Se vende en la Florida una casa con jardín y huerta, precio arreglado. Idem varios lotes de terrenos que lindan con el paseo del Alta. Se alquila una casa con su jardín próxima a la población. Informar en casa de préstamos, Compañía, número 20. 10a10

Al Comercio. Un individuo con buenas referencias de mediana edad, que posee el francés e inglés con perfección, desea colocarse. Daran razon en el comercio: «La Indiana», Atarazanas numero 6. 7a5

La cervecería vieja ha trasladado su despacho al por mayor a su nuevo edificio, calle de San Fernando, Alameda Segunda.

TEATRO PRINCIPAL Funcion para hoy 2 de Junio. 12.º DE ABONO.

Ultima y definitiva La comedia en un acto, titulada: VESTIR IMÁGENES. El proverbio en un acto, titulado: EL QUE NACE PARA OCHAVO. El baile del género francés, denominado: LENA. La comedia en un acto, cuyo titulo es:

LA NOVA DEL GENERAL. Entrada general, 3 rs. A las 8 1/2 en punto. Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA a cargo de M. Ortiz de Guisasa San Francisco, 20

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES - CORREOS FRANCESES

SERVICIO POSTAL PARA

LA HABANA Y VERACRUZ

con escalas en Sta. Cruz de Tenerife y San Thomas.

Saldrá de Santander el 22 del presente mes el vapor de 4.000 toneladas y 650 caballos de fuerza

VILLE DE BORDEAUX

teniendo combinacion directa

En San Thomas, con Martinica, Guadalupe, Granada, Trinidad, Carúpano, Sucre (Camana), Guzman Blanco (Barcelona), La Guayra y Puerto Cabello

PARA PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA

Y COLON

con escalas en Sta. Cruz de Tenerife, San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Kingston (Jamaica), Colon (Aspinwall) y Savanua.

Saldrá de Santander el 23 del presente mes el vapor

GUADELOUPE

teniendo combinacion directa

En Panamá, con todos los puertos del Pacífico, (Norte y Sur) y de la América Central.

Para San Nazario

Saldrá de Santander el 8 ó 9 del presente mes el vapor

Para Burdeos y el Havre

Saldrá de Santander el 16 ó 17 del presente mes el vapor

WASHINGTON

procedente de Veracruz, Habana, San Thomas, Guadalupe y Martinica.

COLOMBIE

procedente de Colon, Jamaica, Santiago de Cuba, Haiti, Puerto-Rico y San Thomas.

Nota. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabidad antes del 5. Pasada esa fecha la agencia no garantiza el embarque. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada del vapor.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á la agencia general de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30.

E. LISBONNE - F. de STRADA.

Agentes interinos.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander 20 de cada mes y de Coruña (escala) el 21 de id.

PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES

A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Núñez, Puerto-Rico, España, Santander, Gijón, Coruña, Habana, Ciudad Condal y Alfonso XII.

Estos mismos vapores salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes. Con destino en Santander, Gijón y A. B. Perez y Compañía.

MÁQUINA PARA COSER

La Compañía Fabril "SINGER"

DE NUEVA-YORK

13 - CALLE DE LA BLANCA - 13

ÚNICA CASA EN SANTANDER

ÚLTIMO ADELANTO

Máquinas con volante de resorte

A TRIPLE COMBINACION

Este nuevo adelanto evita radicalmente la rotura de agujas e hilos, y suspende el que trabaja la máquina al hacer las canillas.

Nuestra legítima máquina SINGER, recomendada por la higiene, está preparada para coser a pie y a mano indistintamente, y es la única que no fatiga a la persona durante su uso.

Nuestra enseñanza es gratis á domicilio. Nadie mas que nosotros podemos vender las legítimas máquinas de nuestra propiedad.

Se dan y remiten por correo gratis catálogos ilustrados con listas de precios.

13 CALLE DE LA BLANCA 13

Pacific Steam Navigation Company

SERVICIO REGULAR

ENTRE

SANTANDER, LA PLATA Y EL PACIFICO

EL 16 DE CADA MES

EL VAPOR

CORDILLERA

saldrá el 13 de Junio

Para pasaje, flete y más informes dirigirse en Santander á D. C. SAINT MARTIN, Agente general de la Compañía, Muelle número 34.



AGUA FLORIDA

DE

MURRAY Y LANMAN,

Con tanta razón llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un bálsamo en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

Vino legítimo

DE

JEREZ.

de las bodegas de D. M. Misa.

Se vende en el escritorio de Don Andrés Lanuza, Muelle.

PERLA DE CANTABRIA

FABRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR

DE FELICIANO GARCIA DIAZ.

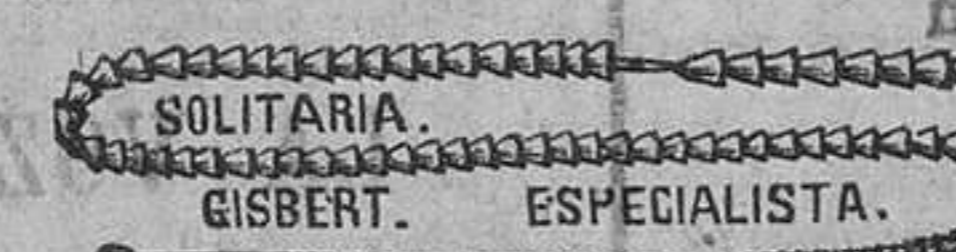
CONERCIO, 7.

TORRELAVEGA.

Conocidos son del público los buenos chocolates que desde hace muchos años vienen elaborándose en esta casa. Hoy con nuevos artefactos, han mejorado notablemente, cabiendo la satisfacción á su dueño de poder competir con los de las principales fábricas en sus respectivos precios.

Los pedidos y tareas de encargo para la poblacion se sirven á domicilio.

Hay además fabrica de cera, de diferentes clases y precios.



ÚNICO Y UNIVERSAL PARA LA ESPULSION DE LA TAENIA VIVA Y CON CABEZA EN DOCE DIAS A LO MAS DE TRATAMIENTO. EXISTEN EN MI PODER INFINIDAD DE CERTIFICADOS DE LOS OPERADOS QUE ACREDITAN LA VERDAD.

Se reparten gratis los folletos en la peñuquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del señor Ruano, Muelle, 6, SANTANDER. CALLE DE ATOCHA, 111, SEGUNDO Madrid

REUMA

Su pronta y radical curacion con el *Bálsamo antireumático de Surinam*, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, particulares ó musculares. Depósito central para es a capital y su provincia, Farmacia del Sr. Vela, Plaza Vieja 4.



AGUA POLVOS

Dentíficos

Docteur PIERRE

de la Facultad de Medicina de París
8, Place de l'Opéra, 8 - París
MEDALLA DE MERITO
la exposición de Viena de 1873.
Se encuentra en todas principales perfumerías

A LOS FABRICANTES DE HARINAS

Aspiradores para sacar (ó quitar) la humedad de las muelas, con tubos de aspiracion dobles para evitar la condensacion del aire - Precios, de 20 á 25 duros cada muela, transporte y colocacion, por separado.

Escribir á Mr. Eugeni Guibour, carpintero modelista, calle del Marqués del Duero, núm. 16, Barcelona.

En el pueblo de Alcáda se arrienda una casa amueblada para temporada de verano; las personas que quieran tratar de ella pueden dirigirse al interesado, Antonio Olazauria, en el mismo. 15=8

AGUAS MINERALES DE SOLARES

Y PROPIEDAD DE

Don Ramon Perez del Molino

Desde el 1.º de Junio próximo se venden en el nuevo depósito, plaza de la Libertad, junto al Banco de España, tienda «La Imperia» propia de D. Patricio de la Vega.

Santander 24 Mayo 1878. 20-5

ESTI MATION OU CONTREFAÇON
ESTABLISHED IN FRANCE
ESTAS DOS ETIQUETAS
ESTABLISHED IN FRANCE

Las Capsulas de Raquin

APROBADAS Y RECOMENDADAS por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Curan, sin cansar el estómago.

Las Capsulas de Copaliba de Raquin curan las enfermedades secretas (gonorrea).

Las Capsulas de Trementina de Raquin curan el catarro pulmonar, el intestinal, el de la vejiga, etc., etc.

Las Capsulas de Alquitran de Raquin curan los constipados, las Bronquitis y las laringitis crónicas, aun en los casos de Tisis pulmonar. Estas Capsulas constituyen un paliativo de una utilidad incontestable.

Depósito en todas las boticas donde se encuentran igualmente

El Vejigatorio y el Papel de Aibespeyres

Las solas preparaciones empleadas en los hospitales del ejército francés para formar y mantener los vejigatorios.

¡ENFERMOS, LEED!

La sangre es el principal elemento del cuerpo humano. Una vez viciada, hay que depurarla; si no, jamás gozareis de salud.

Las personas que buscan la curacion de sus dolencias, en los medicamentos depurativos, obran con gran acierto y prudencia; pues muchas enfermedades, locales al parecer, son debidas á algun vicio general de la sangre; y mientras éste no sea destruido, la enfermedad subsistirá; y aunque desaparezca temporalmente volverá á manifestarse de una ú otra manera, según las circunstancias. Pero los que esperan resultados depurativos de la Zarzaparrilla, deben desear esa esperanza, pues las propiedades de esta planta, lo mismo que las de sus llamadas esencias, cuando no nulas, son inciertas y dudosas.

DEPURATIVO UNIVERSAL DE ORDOÑEZ

reúne todas las condiciones de un verdadero depurativo: purifica la sangre, destruyendo sus vicios, y llevándola nuevos elementos de vida, la regenera: virtudes que hacen de esta preparacion un medicamento excelente y acaso sin rival como depurativo y regenerador de la sangre.

Desechad, pues, la Zarzaparrilla y sus esencias y haciendo uso del *Depurativo Universal*, conseguireis la curacion radical de todas las enfermedades debidas á algun vicio de la sangre, como son las *afecciones de la piel, ardores, erupciones, granos, herpes, irritaciones, llagas, tumores, etc.*

Se vende el precio de 14 reales el frasco de 300 gramos, en Santander, Martillo, 5, botica de Ordoñez.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la *Brea* á la vez que la accion anti-bienoragica de la *Copaliba*. No cansan el estómago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga, y la incontinencia de orina. - Precio: 22 fr. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la **INYECCION RICORD** es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas. - Precio: 16 fr. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Depósito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 502, París

Se vende en todas las farmacias.

LA VOZ MONTAÑESA

IMPRESA

DE

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco, 30, principal.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

CAPSULES-MOTHES

MOTHES, ESQUIROUX & Co

R. Jean-Jacques-Holissou, 68, Paris

Medalla de Honor en la Exposición de 1875

Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse facilmente en secreto aun en vicio de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. RICORD, COLLETIER, Deschamps, quirurgios principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las *Capsules-Mothes* se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estara bastante recomendado y propagado este sistema de curacion.

N. B. Para evitar la falsificacion, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, y está impresa en fondo azul el sello del Estado francés.

Se vende en las principales farmacias.